

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

La Secretaría de Bienestar del Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán, con domicilio en la calle 64 número 518 por calles 65 y 67 colonia Centro, CP. 97000, Mérida, Yucatán, México, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales recabamos y para qué fines?

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de:

- Atender y proporcionar información a las personas interesadas en formar parte de los Comités de Contraloría Social.
- Establecer contacto con las personas participantes.
- Llevar a cabo acciones de capacitación para las personas participantes.
- Generar la lista de asistencia de las personas participantes.
- Elaborar la minuta de reunión y el acta constitutiva de los Comités de Contraloría Social.
- Llevar a cabo la firma de los documentos generados con motivo de la gestión de los Comités de Contraloría Social.
- Integrar la información de las actividades realizadas para su seguimiento.

De manera adicional, se hace de su conocimiento que los datos recabados podrán utilizarse para generar estadísticas e informes. No obstante, es importante señalar que, en estas estadísticas e informes, la información no estará asociada con el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarlo.

Si usted no desea que sus datos sean utilizados con estas finalidades secundarias, podrá manifestarlo al momento de su registro o posteriormente de forma personal y por escrito en las oficinas de la Secretaría de Bienestar o a través del siguiente correo: transparencia.sby@yucatan.gob.mx

Para las finalidades antes señaladas, se recaban los siguientes datos personales:

Datos identificativos:

Nombre completo

Edad

Sexo

Domicilio

Firma autógrafa



Datos de contacto:

Número telefónico

Correo electrónico

Además, se recabarán los siguientes datos personales considerados como sensibles:

Datos de origen:

Pertenencia a un grupo indígena.

Si es persona Maya hablante

Datos biométricos:

Huella dactilar en caso de no contar con firma autógrafa.

Los datos personales se obtienen directamente de la persona participante.

Se informa que la Secretaría de Bienestar ha implementado medidas de seguridad físicas, técnicas y administrativas para proteger los datos personales contra daño, pérdida, alteración, destrucción o acceso no autorizado, garantizando su confidencialidad, integridad y disponibilidad.

Fundamento legal para el tratamiento de sus datos personales.

El tratamiento de sus datos personales se realiza con la siguiente fundamentación legal:

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en los artículos 5, 12, 13, 15, 17 y 19 del Acuerdo SCG 17/2021 por el que se expiden los Lineamientos para la Promoción, la Operación y el Seguimiento de la Contraloría Social en los Programas de Desarrollo Social que Implementen las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado el 20 de enero de 2021.

Transferencia de datos personales.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados con base a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (derechos ARCO) al tratamiento de sus datos personales, de conformidad con el artículo 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como del Título Tercero, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados



y artículo 54 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán.

La solicitud del ejercicio de sus derechos ARCO podrá realizarla de manera personal ante la Unidad de Transparencia de esta Secretaría de Bienestar, ubicada en la calle 64 número 518 por calles 65 y 67 colonia Centro, CP. 97000, Mérida, Yucatán, México, a través de la plataforma nacional de transparencia en su portal: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> o al correo: transparencia.sby@yucatan.gob.mx

Domicilio de la Unidad de Transparencia.

Si desea conocer mayor información sobre el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia de esta Secretaría de Bienestar, ubicada en la calle 64 número 518 por calles 65 y 67 colonia Centro, CP. 97000, Mérida, Yucatán, México, en horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas.

También podrá comunicarse al teléfono 999 930-31-72 Ext. 11020 o al correo electrónico: transparencia.sby@yucatan.gob.mx

Cambios al aviso de privacidad.

De realizarse algún cambio en las condiciones y/o términos de este aviso de privacidad, las mismas se harán del conocimiento general de la población en los medios de comunicación oficiales de la Secretaría de Bienestar del Poder Ejecutivo Estatal, a través de la página <https://transparencia.yucatan.gob.mx/bienestar/avisos-privacidad> o bien, en las oficinas de esta Dependencia, donde siempre estará a la vista la última versión que rige el tratamiento de los datos personales.

Última Fecha de actualización: 21 de octubre de 2025.

